

INFORME
MESA DE TRABAJO: PROBLEMÁTICA GENERAL DE LA I.E. 3057
SANTA ROSA DE CARABAYLLO – COMAS - LIMA METROPOLITANA

Día : 13 de febrero de 2025
Hora : 10:00 a.m. – 12:00 meridiano
Lugar : Sala del Congreso de la República.
Dirección : Congreso de la República.
Tema de agenda : DIRECTORES Y SUBDIRECTORES CESADOS EXIGEN JUSTICIA

OBJETIVO:

Contribuir a la solución de la problemática de los directores y subdirectores cesados arbitrariamente el año 2014, quienes solicitan una ley que los reponga en sus cargos por ser de justicia.

PARTICIPANTES:

Directores y subdirectores, miembros de la Asociación Nacional de directores y subdirectores agraviados por la República del Perú (ANDISUARPE), Gloria Huaytalla Tineo de Sosa, Luzmila Baca Bravo y Nelly Valverde Valverde, y los miembros del Sindicato Nacional de Directivos de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica del Perú – SINDEP Juan Ccarhuas Godoy, Irma Valverde Valverde y Victoria Martínez Guzmán.

ANTECEDENTES:

El año 2014, por Resolución Ministerial del MINEDU, se reubicó de sus cargos a más de 15 mil directores y subdirectores de sus colegios donde eran nombrados. Muchos de ellos, sin su consentimiento fueron reasignados a otra institución educativa, incluso de la zona urbana fueron reasignados a la zona rural.

El año 2017 presentaron un proyecto de ley que llegó al Pleno del Congreso y se acumuló con otros seis más; sin embargo, solo se aprobó el 5728/2023-CR, proyecto de ley que logró únicamente que directores y subdirectores designados vuelvan a sus cargos. Ante esto, acudieron al Poder Judicial y obtuvieron una sentencia de acción popular que ordenaba retomar sus cargos, pero antes de ejecutarla fue archivada. Por ello, llevaron el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

ANÁLISIS:

La mesa de trabajo estuvo a cargo del Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, quien expresó su compromiso de apoyar a los directores y subdirectores nombrados que fueron reubicados y destituidos arbitrariamente de sus cargos en el año 2014, durante el gobierno de turno de Ollanta Humala.

Jesús Sánchez Téllez, presidente de la ANDISUARPE, en representación de los más de 15 mil docentes que sufrieron este agravio, solicitó al congresista para que, a través de la comisión, se priorice la elaboración del predictamen del PL 5052/2022-CR, que dispone restituirlos en sus cargos. "Pedimos algo justo, nos sacaron arbitrariamente, nos bajaron de nivel, quitaron nuestros cargos y arbitrariamente nos bajaron el sueldo y nos obligaron a rendir exámenes para acceder nuevamente a los propios cargos.", afirmó.

Sanches también lamentó que las "resoluciones que los designaron como directores y subdirectores nunca fueron anuladas. De los 15 mil afectados, solo quedarían 3 mil. El resto dejó sus labores, enfermaron o fallecieron", puntualizó.

Por su parte el congresista Montalvo, indicó que la comisión se compromete elaborar y aprobar el predictamen de dicho proyecto por ser un acto de justicia meritocrática.

CONCLUSIONES:

Se arribaron a las siguientes conclusiones:

1. Después de haber escuchado la problemática de los directores y subdirectores, el presidente la comisión de educación de educación, juventud y deporte, asumió el compromiso de elaborar el predictamen y ser llevado a sesión de la comisión para su debate y aprobación.

Lima, 13 de febrero de 2025

STMC/jlsI